

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL INFORME: "LA TRAMA DEL AGUA EN LA CUENCA DEL SEGURA, DIEZ AÑOS DESPUÉS", DE GREENPEACE

Julia Martínez

- Me parece muy positiva la denuncia que el informe realiza acerca del aumento continuado del regadío en la cuenca del Segura, pese a que desde 1986 se ha considerado que no eran posibles nuevas concesiones por la existencia de déficit estructural. El informe pone de relieve además cómo la administración ha tenido una actitud totalmente pasiva frente a estas irregularidades, incluso en los casos en los que han habido denuncias explícitas. En mi opinión, tanto la administración autonómica (responsable del control de las roturaciones y cambios de usos del suelo) como la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS, responsable del control del uso del agua y de las autorizaciones de riego), han sido cómplices de esta situación, no sólo por su pasividad sino también por una actitud complaciente:

- En el caso de la administración autonómica, en muchos casos se ha permitido que este tipo de regadíos irregulares accedan a distintas ayudas y subvenciones.

- En el caso de la CHS, la falta de sanciones y la inclusión de mecanismos en los distintos planes hidrológicos, así como en otros actos y resoluciones de la CHS, para regularizar estos regadíos, convierten en papel mojado cualquier normativa o declaración sobre el no aumento del regadío en la cuenca del Segura. En el caso del plan vigente 2015-2021, se ha extendido la posibilidad de "regularizar" los regadíos existentes hasta el año 1998 abastecidos con agua de cualquier origen y hasta el año 2014 con agua procedente de la desalación marina. Se trata de un continuado premio al infractor que venimos denunciando desde hace años y que este informe igualmente pone de manifiesto.

- Asimismo coincido con el informe en que no existe un trato equitativo entre los grandes consumidores de agua (SCRATS, grandes empresas agroindustriales) y los pequeños agricultores, como muchos de los regadíos tradicionales.

- Coincido también en que, pese a los avances de los últimos años en cuanto a la información disponible en la web de la CHS, sigue existiendo una importante falta de transparencia en aspectos clave de la gestión, como el acceso a la cartografía digital de todos los perímetros de riego junto a su estatus jurídico, así como en relación con todas las transferencias y movimientos de agua que se realizan en la cuenca, sobre los que siguen pesando sospechas de irregularidades o insuficiente control. En este sentido estoy totalmente de acuerdo en la necesidad de una auditoría de todos los perímetros de regadío y de todos los movimientos de agua en la cuenca.

- Sin embargo el informe dedica una atención central a una serie de consideraciones y afirmaciones con las que no puedo estar de acuerdo y que en lo fundamental sintetizo a continuación:

- Discrepo rotundamente con el informe en su consideración del déficit de la cuenca como algo "mítico". En las conclusiones se llega a afirmar que "la cuenca del Segura no es deficitaria, sino que tiene un superávit de unos 200 hm³ /año incluso sin contar con el agua procedente del Tajo y dando por buenos los cálculos de demandas actuales y futuras". Resulta muy evidente que existe un grave desequilibrio entre recursos renovables disponibles y demandas en la cuenca del Segura. Esta presión se manifiesta tanto en las aguas superficiales (caudales fluyentes) como en las

aguas subterráneas. Los ecosistemas que dependen de las aguas subterráneas evidencian que, contrariamente a lo expresado en el informe, sí existe un problema de sobreexplotación generalizada de aguas subterráneas en la cuenca del Segura. Las evidencias son innumerables: reducción o agotamiento de manantiales; afecciones a humedales dependientes de aguas subterráneas, descenso de niveles piezométricos e intrusión marina en acuíferos costeros. La causa de dicho desequilibrio entre recursos y demandas es el excesivo crecimiento de las demandas y específicamente la insostenible expansión del regadío, que en la cuenca del Segura consume el 85% de toda el agua disponible, además de generar otros muchos impactos ambientales de gran magnitud, como la eutrofización de la laguna costera del Mar Menor o la destrucción del hábitats prioritarios o de especies amenazadas. Estos otros impactos del regadío son argumento suficiente para demandar la reducción y reordenación del mismo como paso necesario para una mayor sostenibilidad.

- Me parece enormemente arriesgado asumir como un hecho la existencia de un gran flujo anual subterráneo al mar (es decir, totalmente desconectado del conjunto de flujos superficiales) no considerado en los balances actuales, de entre 500 y 800 hm³ al año:
 - En primer lugar, el informe no aporta estudios que atestigüen la existencia de tal flujo ni, mucho menos, su cuantía. Si bien es cierto que es necesario mejorar sustancialmente el nivel de conocimiento disponible sobre el comportamiento dinámico de los acuíferos de la cuenca (hacen falta más y mejores datos empíricos y aplicar buenos modelos de flujos 3D), me parece muy irresponsable asumir la existencia, sin base adecuada por el momento, de dicho flujo. El informe incluye una extensa crítica acerca de la metodología utilizada para la estimación de los recursos subterráneos. Sin valorar la posible existencia o no de errores o insuficiencias metodológicas en los análisis hidrogeológicos, dado que ello no forma parte de mis conocimientos, estoy de acuerdo en la necesidad de mejorar el conocimiento cuantitativo y dinámico de los acuíferos de la cuenca del Segura, pero del conocimiento actualmente existente, o de la necesidad de su mejora, no se puede derivar que exista esa descarga no contabilizada al mar ni, mucho menos, en los volúmenes que el informe le atribuye.
 - En segundo lugar, que semejante flujo de descarga al mar pudiera existir, no implica que dicho caudal pueda ser de utilizado para cubrir las demandas, cosa que dependerá también de otros factores, una vez se evalúe sus posibles interacciones con otros flujos superficiales o subterráneos, su localización, la rentabilidad de la realización de bombeos profundos, etc.
- El informe incluye una afirmación a mi juicio bastante temeraria: en relación con la cuantificación de los recursos renovables propios de la cuenca del Segura, indica que "entre 500 y 800 hm³ al año han sido sacados de los cálculos del agua natural de la cuenca del Segura para, a nuestro juicio, justificar el trasvase del Tajo y poder alentar la idea de otros nuevos". Sin embargo en el informe no se aportan referencias de estudios con balances hídricos que justifiquen semejante afirmación. Este mensaje, no sustentado en hechos probados, sobre que en la cuenca del Segura existe un enorme caudal de agua renovable no contabilizada (equivalente a la mitad o más de los recursos naturales renovables propios de la cuenca), puede alentar nuevas expectativas y por tanto inducir un aumento de las demandas y específicamente del regadío, incremento que precisamente cuestiona y critica el

informe en su inicio. Distintos estudios han demostrado que son las políticas de oferta de recursos hídricos (ya sea un nuevo embalse, un trasvase o el acceso a nuevas aguas subterráneas) las que inducen el aumento de las demandas y a su vez el incremento del déficit hídrico, porque sistemáticamente las demandas que se crean superan siempre los nuevos recursos aportados. De la misma forma que el fallido trasvase del Ebro alentó nuevas demandas y contribuyó así a aumentar el déficit hídrico, la idea de que existen grandes cantidades de aguas subterráneas no contabilizadas puede alentar aún más la espiral de insostenibilidad.

- La forma de superar el déficit hídrico, especialmente con el actual cambio climático, no es con políticas de oferta - sean las que sean - sino con la gestión de la demanda y específicamente conteniendo y reduciendo la insostenible superficie de regadío de la cuenca del Segura, empezando por los regadíos ilegales. En este sentido, el informe ha perdido la oportunidad de apostar por la gestión, contención y reducción de la insostenible demanda en la cuenca del Segura, especialmente la agraria y en su lugar mantiene la vieja visión de satisfacción de las demandas, en este caso con la ayuda de unos hipotéticos recursos subterráneos no contabilizados cuya existencia está por demostrar.
- Las conclusiones del Informe dan un paso más allá en este discurso desarrollista al proponer, en primer lugar, "dar por buenos no solo unos sino todos los regadíos actuales y existentes a la fecha de entrada en vigor de dicha norma de rango de Ley [se refiere a una ley futura sin más detalles] – siempre y cuando no estén implantados en zonas protegidas". Es decir, proponen una amnistía a los regadíos ilegales aún más amplia y completa que la que incluye el vigente plan de la demarcación del Segura (cualquier perímetro, con agua de cualquier origen hasta la fecha de entrada en vigor de una ley futura por determinar). En segundo lugar, también proponen un "Plan Director de fomento del desarrollo sostenible en la cuenca del Segura" que incluiría la identificación de zonas desfavorables donde sería conveniente transformar secanos en riego de leñosos de bajo consumo.
- Finalmente, creo que, independientemente de las cifras de balance que se manejen, la gestión actual y futura del trasvase Tajo-Segura debe abordarse en toda su complejidad jurídica, social, económica y ambiental. Creo que la enorme importancia de la cuestión del trasvase Tajo-Segura merece una reflexión y un tratamiento propios, por lo que hablar de desconexión en tres años como una de las conclusiones del informe me parece poco fundamentado, especialmente en relación con la información que este informe aporta. En esta cuestión vengo defendiendo que el cambio climático, la obligación de alcanzar el buen estado de todas las masas de agua y la creciente conflictividad en torno a las transferencias, nos abocan a la necesidad de elaborar una hoja de ruta consensuada, en el marco de la planificación de ambas cuencas bajo la Directiva Marco del Agua y contando con una amplia participación ciudadana y de todos los actores implicados, para establecer la desconexión progresiva entre el Tajo y el Segura con criterios de equidad y de sostenibilidad social, económica y ambiental.